

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/067-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
16-2014	13-03-2014	AUDITORIA INTERNA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Que se conoce el oficio AI-030-03-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor interno; mediante el cual señala que la Auditoría Interna ha retomado el estudio especial sobre indemnizaciones del INS, recibidas por el INCOPECA, producto del terremoto del 05-09-2012; lo anterior en razón que estaban a la espera de respuesta sobre consulta formulada a la Contraloría General de la República; por lo que espera contar con el Informe correspondiente en un tiempo de 15 días aproximadamente, para lo cual se ha modificado el Plan de Trabajo de dicha Dependencia a efecto de atender lo anterior.
- 2- Leído el oficio citado, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Dar por conocido el oficio AI-030-03-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor interno, en relación sobre el estudio de carácter especial sobre indemnizaciones del Instituto Nacional de Seguros, recibidas por el INCOPECA.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal